

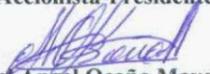
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.", CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JULIO DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el octavo piso del Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, situado en la Avenida Amazonas 3911 y Avenida Naciones Unidas, se reúnen: Miguel Ángel Ocaña Mayorga, Accionista, por sus propios derechos, con 18 acciones Nominativas y Ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 5.00, cada una, que representan la suma de US\$ 90.00; Luís Ernesto Ocaña Mayorga, Accionista por sus propios derechos, con 18 acciones Nominativas y Ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 5.00, cada una, que representan la suma de US\$ 90.00; Jaime Alberto Ocaña Mayorga, Accionista, por sus propios derechos, con 9 acciones Nominativas y Ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 5.00, cada una, que representan la suma de US\$ 45.00; José Luís Ocaña Mier, Accionista, por sus propios derechos, con 9 acciones Nominativas y Ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 5.00, cada una, que representa la suma de US\$ 45.00; y José Reinaldo Ocaña Mayorga, Accionista, por sus propios derechos, con 546 acciones Nominativas y Ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 5.00, cada una, que representa la suma de US\$ 2,730.00; los cuales representan el 100% del Capital suscrito y pagado que es de US\$ 3,000.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas, que se exhibe. Consecuentemente, hallándose presente todos los Accionistas y representando estos el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, en el porcentaje que se indica, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el titular señor Jaime Alberto Ocaña Mayorga y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Azucena Bravo, quien hallándose presente es elegida por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función. El presidente instala la Sesión y dispone que la Secretaria Ad-hoc elabore la lista de Accionistas concurrentes, el Capital que representan y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Los Accionistas indicados aprueban por unanimidad el Orden del día:)• Reforma de Estatutos.

Pide la palabra el señor José Reinaldo Ocaña Mayorga Gerente General e informa que de acuerdo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Tránsito de Reformar el Estatuto de la Compañía en lo referente al Objeto Social, ya que en las Escrituras de Constitución consta un Objeto Social amplio, actualmente solo debería quedar como Objeto social único el "Transporte de Carga Pesada"; razón por la cual pongo en conocimiento a fin de que se apruebe lo solicitado.

Pide la palabra el señor Jaime Alberto Ocaña Mayorga Presidente el mismo que manifiesta que si es un requisito el cambio de Objeto Social y siendo necesario estar a lo que disponga a las Autoridades respectiva que se proceda por medio del abogado de la Empresa.


Jaime Alberto Ocaña Mayorga
Accionista-Presidente


Miguel Angel Ocaña Mayorga
Accionista


José Luis Ocaña Mier

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta. Luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal de Accionista con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, en las proporciones indicadas. El Presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que por no tener observaciones, se la aprueba y se la ratifica por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente Acta la suscriben los Accionistas presente, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18H00.

José Reinaldo Ocaña Mayorga

Accionista


Accionista

s Ernesto Ocaña Mayorga
Accionista


Rosado
Secretaria Ad-hoc

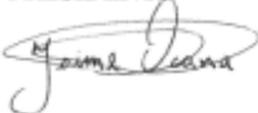

Azucena Bravo Rosad

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles, veintitrés de enero del dos mil trece, a las dieciséis horas, en la Oficina No. 801 del octavo piso del Edificio Unicornio, ubicado en la Avenida Amazonas No. 3911 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne el capital social integrado por los socios señores: Jaime Alberto Ocaña Mayorga, José Reinaldo Ocaña Mayorga, Miguel Ángel Ocaña Mayorga, Luis Ernesto Ocaña Mayorga y José Luis Ocaña Mier, de la Empresa "JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S. A.", presidida por el señor Jaime Alberto Ocaña Mayorga, el infrascrito Secretario señorita Azucena Bravo Rosado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Autorización para obtener el crédito y comprar 4 retroexcavadora en Comreivic; 3.- Asuntos Varios; convocatoria, que se lo hizo en forma personal entregando la comunicación por escrito, con cinco días de anticipación.- El señor Presidente, solicita que por Secretaría se constate el Quórum, informando que están presentes los señores: Jaime Alberto Ocaña Mayorga, José Reinaldo Ocaña Mayorga, Miguel Angel Ocaña Mayorga, Luis Ernesto Ocaña Mayorga y José Luis Ocaña Mier, que integran el 100% del capital, por lo que al existir el quórum correspondiente, el señor Presidente declara instalada la Asamblea General de Socios, solicitando se pase a tratar el segundo punto de la convocatoria, solicitando se de lectura por Secretaria. El señor Secretario informa a la Asamblea que el segundo punto del orden del día es el siguiente. "Autorización al señor Gerente General para que realice las gestiones para obtener un crédito y comprar cuatro retroexcavadoras en Comreivic", el cual puesto en conocimiento de los asistentes, el señor José Ocaña, manifiesta que es necesario el solicitar un Crédito en Comreivic, ya que la empresa necesita comprar las retroexcavadoras para cubrir con las maquinarias comprometidos en el Contrato CO192-PAM-EP-2012; y, la enajenación de estas retroexcavadoras. Por lo que solicita se ponga como moción y a consideración de todos de ser apoyado, a lo cual todos los asistentes apoyan y es aprobado este punto por unanimidad, la Asamblea General ha resuelto que se solicite el crédito Automotriz y que así mismo por resolución se encarga la gestión al Señor Gerente, señor José Reinaldo Ocaña Mayorga. Seguidamente se trata el punto tercero, que es asuntos varios, en el cual el señor Presidente informa sobre el desarrollo de la Empresa y de varias actividades que ha desarrollado, lo cual es aceptado por los asistentes, quienes le respaldan en su accionar y solicitan que siga así trabajando en bien de la Empresa.- Encontrándose presentes todo el capital social de la Empresa, se da lectura al acta de sesión que antecede, la misma que es aprobada por todos, en todo su contenido, quedando así aprobada.- Siendo las 19h00, se termina la presente asamblea, firmando el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.

PRESIDENTE



SECRETARIO

